

En Madrid, a 31 de diciembre de 2024

TECHO HOGAR SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "tuTECHÔ"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad informa de la suscripción de un nuevo préstamo, entre tuTECHÔ, como Prestataria, y la mercantil GRUPO TRADIFIN, S.L. (sociedad participada en un 33,3% por Dña. María Blanca Hernández Rodríguez, Presidenta del Consejo de Administración de tuTECHÔ) como Prestamista, formalizado el día 19 de diciembre de 2024 conforme al detalle que se indica a continuación:

- La cuantía total del préstamo es de 2.000.000.-€.
- El tipo de interés aplicable será el 2,874%, que ha sido determinado mediante la adición de un Margen de 0,40% al EURIBOR para depósitos a plazo de doce meses del primer día hábil anterior a la formalización del contrato de préstamo, esto es, 2,474%.
- A día de hoy se ha desembolsado la cuantía de 1.500.000.-€ pudiendo realizarse el desembolso sin fecha determinada de la cuantía restante de 500.000.-€.
- La fecha de vencimiento del contrato de préstamo es el 19 de diciembre de 2025.

El capital obtenido por la suscripción del nuevo préstamo será destinado a la compraventa de bienes inmuebles, con la finalidad de alcanzar los objetivos del proyecto de tuTECHÔ.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.